

Reporte de Información

Entidad: U.A.E. de Organizaciones Solidarias

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA -
CONVERGENCIA

Periodo: 2020 - 04-06

Formulario: CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS) (Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	7855582998.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	69774111.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		N/A	69774111.00
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES			66741962.00
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	El valor de \$66.741.962 representa el saldo inicial para la vigencia 2020, y corresponde al reconocimiento realizado en julio de 2019 de cuenta por cobrar a nombre del señor Rosenberg, según sentencia emitida por el Consejo de Estado de la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección tercera Subsección, donde condena al Señor Rosenberg Pabón, a pagar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias \$66.741.962 dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, realizándose por parte de la Unidad varias gestiones de cobro y que a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta.	66741962.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS			3032149.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	Comparando el saldo de esta cuenta para este segundo trimestre de 2020 vs el de 2019 se presenta una disminución del 70% ya que a través del Comité de Sostenibilidad Contable se han tomado decisiones administrativas para reforzar las gestiones de cobro en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica, a través de la expedición de derechos de petición.	3032149.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		N/A	6455646720.00
1.6.40	EDIFICACIONES		N/A	5637744689.00
1.6.40.02	OFICINAS			5637744689.00
1.6.40.02	OFICINAS	DETALLE 1	Comparando el segundo trimestre de 2020 Vs 2019, se evidencia un incremento por valor de \$176.215.419, generado por las obras de adecuación realizadas en los espacios de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias reconocidos como mayor valor de esta subcuenta en el mes de diciembre de 2019.	5637744689.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		N/A	412875756.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES			412875756.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 1	El incremento de esta subcuenta del segundo trimestre de 2020 frente a 2019, corresponde a la adquisición de mobiliario para la dotación integral de los nuevos espacios disponibles en los pisos de propiedad de la UAEOS por valor de \$42.860.833 registrada en el mes de diciembre de 2019.	412875756.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		N/A	405026275.00
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			405026275.00
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Comparando el segundo trimestre de 2020 Vs 2019, se evidencia un incremento en esta subcuenta por valor de \$82.249.651 y que corresponde a la adquisición, instalación, configuración y operación de un sistema de seguridad de acceso perimetral con cámaras, lectores biométricos, configurado en la red Lan, por valor de \$65.474.536 y por la compra de video proyectores, ups, aire acondicionado, tablero interactivo por valor de \$16.775.115, reconocidos contablemente en diciembre de 2019.	405026275.00
1.9	OTROS ACTIVOS		N/A	1330162167.00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		N/A	70736235.00
1.9.05.01	SEGUROS			70736235.00
1.9.05.01	SEGUROS	DETALLE 1	Comparando el segundo trimestre de 2020 Vs 2019, se evidencia un aumento por valor de \$ 44.488.991, los cuales corresponden a las adquisiciones realizadas de pólizas de seguro por valor de \$111.866.633, menos las amortizaciones realizadas en cada mes y que son registradas al gasto de seguros generales, por valor de \$67.377.642, generando la diferencia para este trimestre por los \$44.488.991.	70736235.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		N/A	359746585.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN			359746585.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta corresponde a recursos no ejecutados del convenio interadministrativo No 057 de 2012 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco Jose de Caldas los cuales fueron reportados en el consolidado de la Contaduría General de la Nación CHIP, Periodo: Abril - Junio 2019 entidades que registran partidas conciliatorias por entidad y de acuerdo a mesa de trabajo, este valor fue reconocido contablemente en el mes de agosto de 2019.	359746585.00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		N/A	899679347.00
1.9.70.07	LICENCIAS			351560031.00
			Comparando el segundo trimestre de 2020 vs 2019, se evidencia un aumento por 164.407.739, valor que hace parte de saldo inicial de 2020	

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS) (Pesos)
2.4.36.30	IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19			8778000.00
2.4.36.30	IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19	DETALLE 1	El saldo de esta subcuenta corresponde a retenciones pendiente de pagar con corte al mes de junio, descuentos de salarios y honorarios de funcionarios y contratistas, por concepto de Impuesto solidario por el covid 19, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 568 de 2020 en su artículo 1, en el que indica ?Impuesto solidario por el COVID 19. A partir del primero (01) de mayo de 2020 y hasta el treinta (31) de julio de 2020, créase con destinación específica para inversión social en la clase media vulnerable y en los trabajadores informales el impuesto solidario por el COVID 19, por el pago o abono en cuenta mensual periódico de salarios de diez millones de pesos (10.000.000) o más de los servidores públicos en los términos del artículo 123 de la Constitución Política, por el pago o abono en cuenta mensual periódico de los honorarios de las personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vinculados a las entidades del Estado de diez millones de pesos (10.000.000) o más ?	8778000.00
3	PATRIMONIO		N/A	23135324337.00
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		N/A	23135324337.00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		N/A	23135324337.00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS			23135324337.00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	DETALLE 1	Comparando el saldo de esta cuenta para este segundo trimestre de 2020 vs el de 2019 se presenta un aumento por valor de 1.451.575.721, detallado así: \$1.091.829.136 corresponde al resultado del ejercicio de la vigencia 2019, generando un excedente debido a los ingresos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional, para cubrir los pagos de las cuentas por pagar y/o reservas presupuestales registradas a 31 de diciembre de 2018, y el valor de \$359.746.585 generado por el reconocimiento realizado debido que hasta en el mes de agosto de 2019 se conoció que el PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiduprevisora, tenía unos recursos no ejecutados producto de los desembolsos realizados a través del convenio interadministrativo No 057 de 2012, de los cuales fueron llevados en su momento directamente al gasto, basándose en concepto recibido por la Secretaria General Del Departamento Administrativo De Ciencia, Tecnología E Innovación Colciencias.	23135324337.00
4	INGRESOS		N/A	4784053557.00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		N/A	4784053557.00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		N/A	4784053557.00
4.7.05.10	INVERSIÓN			4784053557.00
4.7.05.10	INVERSIÓN	DETALLE 1	Se presenta una disminución de este trimestre en comparación con el de 2019 por valor de 865.949.137, equivalente al 15% como resultado de los recursos que recibe la Unidad de la Dirección del Tesoro Nacional ? DTN para atender los gastos de inversión que para este trimestre disminuyeron con respecto a 2019, porque a 31 de diciembre de 2019 no se constituyeron cuentas por pagar ni reserva presupuestal por el rubro de inversión, así como sucedió en el año 2018 que fueron pagadas durante el primer trimestre de 2019 y estos recursos fueron asignados para su cumplimiento.	4784053557.00
5	GASTOS		N/A	5043442087.00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		N/A	3221400906.00
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		N/A	4439861.00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE			4439861.00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	DETALLE 1	Comparando el segundo trimestre de 2020 Vs 2019, se evidencia una disminución del 31% debido a que para este segundo trimestre de 2020 se presentaron las siguientes novedades: no se reconoció el pago de auxilio de transporte, de acuerdo a lo establecido en Concepto 157811 de 2020, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública por la REFERENCIA: Procedencia de pago auxilio de transporte en Emergencia declarada por el COVID-19. RAD. 20202060150282 del 20 de abril de 2020, el cual indica ??se considera que el reconocimiento y pago del auxilio del transporte se materializa con la condición de que el servidor público se desplace de su lugar de residencia hasta su trabajo y viceversa, por lo que durante el tiempo que el trabajador preste sus servicios desde la casa en virtud de la emergencia declarada por el Covid19, al no requerir del servicio de transporte no habrá lugar entonces, a su reconocimiento y pago, puesto que como ya se dijo, el objetivo del auxilio de transporte es movilizar al trabajador hasta su lugar de labores?, adicionalmente se creo una nueva subcuenta para el auxilio de conectividad digital: por valor de \$ 1.055.987 para este trimestre de 2020, que da cumplimiento a lo establecido en el decreto 771 del 3 de junio, en el que indica ?Artículo 1. Adición de un parágrafo transitorio al artículo 2 de la Ley 15 de 1959. Adicionar un parágrafo transitorio al artículo 2 de la Ley 15 de 1959, así: Parágrafo transitorio. De manera temporal y transitoria, mientras esté vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital a los trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que desarrollen su labor en su domicilio. El auxilio de conectividad y el auxilio de transporte no son acumulables? ...	4439861.00
5.1.11	GENERALES		N/A	3216961045.00
5.1.11.09	GASTOS DE DESARROLLO			2651072029.00
5.1.11.09	GASTOS DE DESARROLLO	DETALLE 1	Se evidencia aumento por valor \$ 245.791.026, por que para este trimestre el total de desembolsos realizados fue mayor con respecto al trimestre de 2019 y de acuerdo a esto, las actividades reportadas por los supervisores, algunas representaban las contabilizadas a esta subcuenta.	2651072029.00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS			18443380.00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	Comparando 2020 Vs 2019 se evidencia una disminución por valor de \$41.393.212, equivalente al 69% en primer lugar teniendo en cuenta la contingencia que presenta el país por el COVID-19, se ha presentado una reducción en esta subcuenta frente al segundo trimestre de 2019, puesto que muchos funcionarios se encuentran en la modalidad de trabajo en casa y los gastos en su mayoría por caja menor y que afectan esta subcuenta han disminuido por este motivo, adicionalmente para el mes de junio de 2019 fue reclasificado del grupo 15 inventario subcuenta 151490 otros materiales y suministros el valor el valor de \$ 38.395.620 a esta subcuenta del gasto de materiales y suministros teniendo en cuenta que la entidad no maneja inventarios y su control quedo en responsabilidad del Grupo de Gestión Administrativa.	18443380.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			22572358.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DETALLE 1	Para este segundo trimestre de 2020 Vs 2019, se presenta una disminución de \$70.491.183, equivalente al 76% en gran parte atendiendo las medidas interpuestas por el Gobierno Nacional, generadas por la emergencia sanitaria que presenta el país por el COVID-19, por tal motivo se canceló la programación de comisiones, que genera erogaciones en esta subcuenta de viáticos y gastos de viaje a los diferentes funcionarios y contratistas.	22572358.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE			42653278.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	DETALLE 1	Para este segundo trimestre de 2020 Vs 2019, se presenta una disminución de 47.650.280 de los gastos incurridos por caja menor y por las comisiones realizadas por funcionarios y contratistas, que para este trimestre de 2020 tienen un gran impacto por la cancelación de comisiones generadas para atender las medidas sanitarias del COVID-19.	42653278.00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS) (Pesos)
5.1.11.79	HONORARIOS			365950000.00
5.1.11.79	HONORARIOS	DETALLE 1	Para este segundo trimestre de 2020 Vs 2019 se presenta una disminución de 386.550.000, debido a la disminución del número de contratistas profesionales que corresponden a un poco más de la mitad, asignados para el apoyo de la entidad	365950000.00
5.1.11.80	SERVICIOS			116270000.00
5.1.11.80	SERVICIOS	DETALLE 1	Para este segundo trimestre de 2020 Vs 2019 se presenta una disminución de 37.130.000, debido a la disminución del número de contratistas entre técnicos y auxiliares, que apoyan las actividades de la entidad.	116270000.00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL		N/A	1822041181.00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		N/A	1822041181.00
5.5.07.05	GENERALES			1822041181.00
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 1	Se evidencia aumento por valor \$ 464.587.720, comparando el segundo trimestre de 2020 Vs 2019, teniendo en cuenta las actividades reportadas por los supervisores, para el desembolso de los diferentes convenios, donde el número de convenios, las actividades y su cuantía son mayores frente al 2019 en temas de capacitaciones, programas de emprendimiento, implementaciones, sensibilizaciones entre otras actividades, adicionalmente hasta el mes de agosto de 2019 estos hechos económicos eran registrados en la cuenta de gastos generales honorarios y gastos generales de promoción y divulgación y no a las correspondientes subcuentas del grupo 55 de gasto público social.	1822041181.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		N/A	2549145298.00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		N/A	2549145298.00
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		N/A	2549145298.00
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS			2549145298.00
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	Comparando el segundo trimestre de 2020 vs 2019 se evidencia una disminución por valor de \$ 527.122.856,00 por lo siguiente: Eliminación en la contabilidad del proceso No 110010326000020130016300, cuyo valor indexado a febrero de 2020 ascendía a \$453.044.156, según concepto expedido por la Oficina Asesora Jurídica. Adicionalmente para los meses de mayo y junio, se presentó una disminución del IPC, de acuerdo a lo publicado por el Banco de la República, por lo tanto, los valores de cada una de las indexaciones realizados a los procesos disminuyeron, de acuerdo a los reportes recibidos por la Oficina Asesora Jurídica	2549145298.00